



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV. 2007

RES. H. N° 1593 - 07

EXpte. N° 5.056/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera Licenciatura en Historia, Plan de Estudios 1992, Marcelo Rubén Nicolás Palacios, LU. N° 701.475, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Azucena Michel, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1655/03 "Reglamento de Tesis";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, Plan/1992, propuesto por el alumno **Marcelo Rubén Nicolás Palacios**, LUN. 701.475, "**EL SOLDADO ARGENTINO Y LA GUERRA DE MALVINAS DEL AÑO 1982**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. AZUCENA DEL VALLE MICHEL**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

468-07-F.L.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.